

## Anexo - Extracto de Sucesorios

**AÑO CIX - N° 28.221 - CORRIENTES, MIERCOLES, 20 de ENERO de 2021**

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

*Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)*

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
2	Monica Sanabria	Goya	40209	MENDEZ, Ramon Santos	18/01	20/01
	Arturo Mancioni	P. Libres	19991	LANZUOLO , Adolfo Osvaldo	18/01	20/01
2	Mariela Kupervaser	Capital	C01 34741	Carlos Ruen LENCINA	18/01	20/01
2	Monica Sanabria	Goya	40196	Bernabe Telmo VALLEJOS y Manuela Antonia BARRIOS	20/01	22/01
2	Monica Sanabria	Goya	40189	Manuela Perfecto AYALA	20/01	22/01



# Gobierno Provincial

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

### RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores [boletinoficialctes@gmail.com](mailto:boletinoficialctes@gmail.com) -/ Organismos Oficiales [boletinoficial.corrientes@gmail.com](mailto:boletinoficial.corrientes@gmail.com)

### PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

**Sitio web: [boletinoficial.corrientes.gob.ar](http://boletinoficial.corrientes.gob.ar)**